

Ministro Esponda escucha solicitudes y peticiones de padres de familia del centro Especial CIRE

- En esta institución educativa especial, se atiende a 235 estudiantes con discapacidad

Tegucigalpa, Honduras, 12 de abril de 2023.- Escuchando las exigencias, peticiones y solicitudes, el ministro de Educación Daniel Esponda se reunió con un grupo de padres de familia del centro de Educación Básica Especial (CIRE).

Tras sostener una conversación con padres de esta institución educativa, que realizaban una caminata pacífica en las afueras del Centro Cívico Gubernamental (CCG), exigiendo el nombramiento de docentes, el profesor Esponda, se comprometió a resolver las peticiones de los progenitores.

La maestra Kenia Hernández, dijo sentirse conforme con la respuesta recibida de parte de las autoridades de Educación y por la anuencia del titular de esta Dependencia de Estado, Daniel Esponda.

Asimismo, la madre de familia Doris Hernández, aseguró que tenían varios años esperando ser escuchados y agradeció a la actual administración de la Secretaría de Educación por la pronta solución que permitirá a sus hijos recibir la atención especial que tanto necesitan.

Esta institución educativa especial atiende a 235 estudiantes con discapacidad.

★ ★ Cabe mencionar que, mediante un convenio, la Secretaría de Educación apoya al CIRE con 3,600,3,682,649.00 lempiras anuales para el funcionamiento de este centro de enseñanza.

El ministro de Educación, profesor Daniel Esponda, afirmó que la educación especial para el gobierno de la presidenta Xiomara Castro y para nosotros en la Secretaría de Educación es una prioridad.

“Los profesores que ya están nombrados y que los están mandando para otros centros, padres de familia los vamos a traer de regreso para que sigan atendiendo a los estudiantes”, apuntó.

Aseguró que el siguiente paso es que el CIRE pase a ser regulado completamente por la Secretaría de Educación y que tengan un presupuesto especial.

Comentó que desde la Secretaría de Educación estamos haciendo grandes esfuerzos para resolverle a una de las poblaciones más abandonadas lamentablemente por el Estado de Honduras.

Dijo que precisamente este tema de la Educación especial debe de ocupar un lugar importante en el Estatuto del Docente Hondureño, porque debe tener su generación particular para garantizar el derecho a la educación de los niños y de las niñas con necesidades especiales.

De igual manera, añadió que se tiene que buscar una solución duradera en el tiempo.

Desde la Secretaría de Educación se avanza por una pronta resolución que nos lleve a brindar educación de calidad a nuestras niñas y niños.

Datos de interés

El CIRE, funciona en el país desde el año 1976 atendiendo a niños con discapacidad auditiva e intelectual.

Imparte educación en los niveles de Educación Prebásica y Básica de primero a noveno grado